ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE ADQUISICIÓN No 353 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CONTRATO:	353 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHAPARRAL - TOLIMA
NIT:	800.100.053-1
CONTRATISTA:	ANGELA ROCIO OSORIO RUEDA
C.C:	28.821.063 DE LIBANO TOLIMA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:	COMERCIALIZADORA AROGA
TELÉFONO:	3176767660
CORREO:	angelaosorio3013@gmail.com
DIRECCIÓN:	CRA 3 N° 48-75
OBJETO:	"COMPRA DE MATERIALES Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO, PROMOCION Y ENTREGA DE INCENTIVOS DIRIGIDOS A LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO LAS CABAÑAS DE LA VEREDA EL DAVIS DEL CORREGIMIENTO LAS HERMOSAS DEL MUNICIPIO CHAPARRAL Y ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA, CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA"
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE $31.151.500
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	1167 DEL 25 DE AGOSTO DEL AÑO 2025 1258 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL:	1469 DEL 03 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025
PLAZO:	El tiempo estimado por la Entidad para la ejecución del Contrato es de CUARENTA (40) DIAS CALENDARIO, previo a los requisitos de perfeccionamiento y legalización.
ACTA INICIO:	07 DE OCTUBRE DEL 2025
PRESENTE ACTA *LIQUIDACIÓN:*	20 DE OCTUBRE DEL 2025

En el Municipio de Chaparral, Tolima, a los Veinte (20) días del mes de octubre de 2025, se reunieron en la Alcaldía Municipal **HELVER GONZÁLEZ MORA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.889.267 de Chaparral, quien obra en nombre y representación del Municipio de Chaparral Tolima, NIT No. 800.100.053-

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE ADQUISICIÓN No 353 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

1, en ejercicio de la facultad constitucional y legal de ordenador del gasto, debidamente facultado para celebrar contratos y convenios, quien en el curso de este documento se denominará el **CONTRATANTE**; por otra parte **ANGELA ROCIO OSORIO RUEDA** identificada con cédula de ciudadanía No. 28.821.063 DE Líbano Tolima propietaria del establecimiento de Comercio COMERCIALIZADORA AROCA, y **ANGELA MARIA MENDEZ PARRA** Secretaria General y de Gobierno y **ANA MARIA FLOREZ DURAN** Almacenista general, quienes actúan como Supervisores del contrato de Adquisición, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Que el Registro Presupuestal Inicial N° 1469 del 03 de Octubre del año 2025, por valor de TREINTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE $31.151.500, reflejados así: **"COMPRA DE MATERIALES Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO, PROMOCION Y ENTREGA DE INCENTIVOS DIRIGIDOS A LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO LAS CABAÑAS DE LA VEREDA EL DAVIS DEL CORREGIMIENTO LAS HERMOSAS DEL MUNICIPIO CHAPARRAL Y ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA, CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA"**. Pará suplir las necesidades de la comunicación de aceptación N° 353 del 26 de septiembre del año 2025.
- El contratista presento la planilla de las prestaciones sociales para el pago final.
- Realizada la ejecución del Contrato 353/2025, los elementos fueron entregados durante los días establecidos en la ejecución según el contrato, y se procedió a realizar la entrada al Almacén Municipal bajo el N° 000000000044 de fecha 15 de octubre de 2025, respaldada bajo factura electrónica No. FEV 12 del 15 de octubre de 2025.
- La dependencia responsable de la supervisión en esta vigencia asume como cierto el cumplimiento con base en los soportes anexos al informe de ejecución verificado por los funcionarios a cargo en este momento.
- Que, de acuerdo con el Contrato No. 353/2025, el plazo se estableció a partir de la fecha en que se suscribió el acta de inicio y se fijó el 07 de Octubre de 2025 como fecha inicial y de terminación hasta el 20 de octubre de 2025.

PÓLIZAS INICIALES DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL 25-44-101206140.

PÓLIZAS	AMPARO	VALOR	VIGENCIA	
			Desde	Hasta
PÓLIZA N° *25-44-101206140* ASEGURADORA	CUMPLIMIENTO	$3,115,150.00	26/09/2025	06/05/2026
	CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	$3,115,150.00	26/09/2025	03/03/2026

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE ADQUISICIÓN No 353 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

PÓLIZAS	AMPARO	VALOR	VIGENCIA	
			Desde	Hasta
SEGUROS DEL ESTADO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$0		
TOTAL, ASEGURADO				$6,230,300.00

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO				
CONCEPTO	Contrato 353/2005	VALOR	FECHA	% DE AVANCE
VALOR DEL CONTRATO	$31.151.500			
PAGO AUTORIZADO		$31.151.500		100%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		0		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$31.151.500	$31.151.500		100%

A lo anterior se da por recibido el contrato de adquisición a satisfacción cumpliendo con el 100% del proyecto.

-CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2022, el contratista presenta certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad en salud, pensiones, riesgos profesionales y parafisclaes.

-RECIBO A SATISFACION: El supervisor del contrato certifica el recibo mediante acta de recibo del 15 de octubre, a entera satisfacción.

Que las partes comparecientes a la presente acta de liquidación:

ACUERDAN:

1. Dar por liquidado el Contrato de adquisición No. 353 del 26 de septiembre 2025, cuyo objeto fue: la ***"COMPRA DE MATERIALES Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO, PROMOCION Y ENTREGA DE INCENTIVOS DIRIGIDOS A LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO LAS CABAÑAS DE LA VEREDA EL DAVIS DEL CORREGIMIENTO LAS HERMOSAS DEL MUNICIPIO CHAPARRAL Y***

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE ADQUISICIÓN No 353 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA, CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA".

2. Con la suscripción de la presente acta, el contratista no se exonera del cumplimiento de sus obligaciones y la Alcaldía de Chaparral revisará su correcto funcionamiento durante el período de vigencia de la garantía única de cumplimiento constituida por el contratista.
3. Las partes manifiestan expresamente que están de acuerdo con la presente liquidación, que se declaran a paz y salvo recíprocamente y que renuncian a iniciar cualquier acción judicial o extrajudicial o ante el tribunal de arbitramento con ocasión de la contratación, ejecución y liquidación del contrato de prestación de servicios respectivo.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta a los 20 días del mes de octubre de 2025.

HELVER GONZALEZ MORA
Alcalde Municipal
CONTRATANTE

ANGELA ROCIO OSORIO RUEDA
CONTRATISTA

ANGELA MARIA MENDEZ PARRA
Secretaria General y de Gobierno
SUPERVISORA

ANA MARIA FLOREZ DURAN
Almacenista General
SUPERVISORA

Proyectó:	Luisa Fernanda García	Contratista	
Revisó:	María Alejandra González Liévano	Directora de Contratación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del ordenador del gasto.			